

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTEGELATO ECUADOR S.A.

En Quito DM., a los 10 días del mes de enero de 2019 siendo las 9:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-228 y Joaquín Mancheno, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía ARTEGELATO ECUADOR S.A.:

1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza, compañía propietaria de (76.500) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 76.500,00) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

2) La compañía de nacionalidad colombiana ARTEGEL ITALIA LTDA., debidamente representada por su apoderado local la Sra. ELVIRA AUGUSTINA CHINGA DELGADO, conforme la documentación que se agrega al expediente como documentos habilitantes, compañía propietaria de (76.500) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 76.500,00) SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y,

3) La compañía ASERLACO S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Sergio Mosquera Aguirre, compañía propietaria de (17.000) DIECISIETE MIL ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 17.000,00) DIECISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

El capital social de la compañía ARTEGELATO ECUADOR S.A., es de (US\$ 170.000,00) CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (170.000) CIENTO SETENTA MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Sergio Mosquera Aguirre, presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Adriana del Carmen Medina Pazmiño, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra la señora Adriana Medina Pazmiño, Gerente General de la compañía, quien indica que el Sr. GUANO DÍAZ LUIS FERNANDO ya no podrá ayudarnos cómo Comisario en el ejercicio económico 2018, y propone que la SRA. SANDRA IVONNE ALMEIDA SANDOVAL sea quién no ayude cómo Comisario para el ejercicio económico 2018, intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar que la Sra. SANDRA IVONNE ALMEIDA SANDOVAL sea el Comisario Ejercicio Económico 2018, y se dispone que el original se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

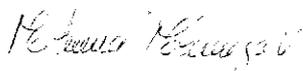
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 11h00.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.



OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
CONSORCIO CORPORATIVO AUMAJ S.A.
ACCIONISTA



SERGIO MOSQUERA AGUIRRE
GERENTE GENERAL
ASERLACO S.A-ACCIONISTA



ELVIRA CHINGA DELGADO
APODERADO-ARTEGEL - ITALIA LTDA
ACCIONISTA



ADRIANA MEDINA PAZMIÑO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA